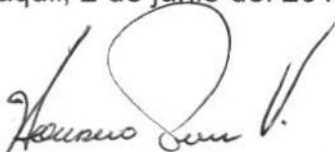


En la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas del primer día de junio del dos mil quince se designó la Comisaria de la compañía para el cierre del 2014 y se convalidó la contratación de los auditores externos para su pronunciamiento sobre los estados financieros al citado cierre.

Aun no se obtiene que la anterior administración entregue todas las actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio de años anteriores, habiendo la posibilidad de que las no entregadas se hubiesen perdido o quizás que no se dieron tales reuniones de Junta o de Directorio.

La intención de la actual administración no es la de profundizar diferencias ni perseguir a persona alguna. Se está actuando con la tolerancia y la prudencia que no son incompatibles con la regularización de la compañía.

Guayaquil, 2 de junio del 2015



Eco. Roberto Ponce Valverde,
GERENTE GENERAL

Trasládese a la Junta General de Accionistas



Dr. Edgar Lama Valverde,
Director delegado

INFORME DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON

Señores accionistas:

De acuerdo con el Estatuto vigente, el Gerente General de la compañía es quien debe rendir información sobre el ejercicio que cierra cada año.

Al 31 de diciembre del 2014, la Gerencia General la ejercía la señora ingeniera Glenda Wong de Avilés, a quien reemplacé por designación del Directorio de la compañía en sesión de 17 de abril del 2015.

A la fecha de mi designación, no estaban presentados los estados financieros de la compañía correspondientes al cierre del ejercicio del 2014, ni el informe de la administración, ni el informe de Comisario.

La explicación de la señora Gerente General era que aun no estaba el informe de precios de transferencia del año 2013, que podía causar impacto en el ejercicio del año 2014. Ese informe de precios de transferencia, la administración debió presentarlo hasta junio del 2014.

En repetidas ocasiones, accionistas le reclamaron que presente los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, porque éstos lo que debían reflejar era lo anotado en los libros, a la respectiva fecha de cierre. De haber errores u omisiones, siempre es posible presentar sustitutivas.

Posteriormente, por notas recibidas por los accionistas que hacen mayoría en la compañía, de fechas 20 y 22 de abril del 2015, suscritas —entre otras personas— por la ingeniera Glenda Wong de Avilés, se señalaron condicionantes para que puedan cumplirse obligaciones societarias, que no es el caso de incorporar en este informe.

Como consecuencia de la omisión de la Gerencia en cumplir las obligaciones de declaraciones tributarias y societarias, el Presidente de la compañía se vio obligado a asumir la decisión de que los estados financieros preparados en la respectiva unidad administrativa, que además eran referente para el pago de las utilidades a los trabajadores, se declaren ante el SRI, el día 10 de abril del 2015. No hacerlo habría significado el riesgo de clausura de la unidad hospitalaria, Hospital Clínica Kennedy de la Alborada, por orden de la autoridad tributaria.

Ya asumida la nueva administración se le pidió a PKF, empresa contratada por la anterior administración, que prepare y presente el borrador del informe de precios de transferencia. El informe final en nada afectó al ejercicio 2014, lo que sí se hizo fue asumir un segmento de responsabilidad tributaria, que no afecta al ejercicio del 2014, por falta de singularizaciones en el procesamiento de facturas en el año 2013.